grado ruinoso en que se encuentra el tejado de la misma Hermita, y la urgente necesidad de que se proceda á su reparacion. Enterado el Congreso de ambos extremos Comisionó al mismo Sr. Ordongorri como Síndico para efectuar de acuerdo se exponga su dictamen en cuanto á la primera parte, habiendola tomado en consideracion respecto de la segunda.

Finalmente quedó enterado el Ayuntamiento de la conferencia que dá D. Juan Manuel de Ormaeta, al Oficio que se pasó á los Sucesores del memorial relativo á la rectificacion del segundo Puente de Zubieta, y atendiendo la imposibilidad que manifiesta para proporcionar fondos con destino á esa Obra, se acordó suspender la resolucion de este negocio para tiempo oportuno.

Puente de Zubieta.

En lo cual se dió fin á esta acta que firmaron los Señores concurrentes de que certifico yo el Srio. =

Berroeta Aristpe Urdanguin

Henrici Arando Egaña

Echaraurieta

Unamuno

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri.

En la Sala Consistorial de esta villa de Elgoibar á veinte y uno de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro se reunieron en Sesion ordinaria bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Manuel Barreda, los Señores D. Balthasar Ortaugarin Síndico Prov.r gral. D. Felipe Arena, y D. Luis Heredia Regidores, D. Manuel Barrenechea de Arrande y D. Antonio Garcia de España Diputados del Comun, D. Juan Gracian de Echezarreta y D. Juan Cruz de Ozaeta Diputados de Villa, que son la mayor parte de los que constituyen el Ayuntamiento de esta expresada Villa, y habiendose procedido á la lectura del acta anterior que fué aprobada tomó la palabra el Sr. D. Juan Cruz de Ozaeta para manifestar al Congreso que se hallaba ausente de esta Villa, cuando se acordó elevar una felicitacion á S. M. D.a Maria Cristina de Borbon, y ahora que está enterado de su contenido declara se adheria en cuanto á felicitar respectivam.te á dicha Sra. por su feliz regreso, pero que no se adheria á los demas puntos que se indicaban porq.e en su concepto no debia esta Corporacion tocarlos y menos en los terminos en q.e están redactados y satisfaciendo los justos deseos del interesado, se acordó su insercion en acta de este dia dando asi el Congreso una prueba de la consideracion que le merecen los votos particulares de los individuos que cuenta en su seno

Votos particulares del Sr. Ozaeta.

Caminos vecinales.

En seguida se dió conocim.to de la Circular que el Sr. Gefe Superior Político inserta en el Boletin oficial n.º trinta del Corriente dia y nueve del actual, recomendando la reparacion de caminos Vecinales de cuyo contenido, quedó enterado el Ayuntamiento para hacer el uso conveniente á tiempo oportuno.

Bula de la Cruzada.

Se leyó asi mismo una Comunicacion de la Excma Diputacion, fha Diez y seis del Corriente, en que encarga que se remitan á disposicion de D. Juan Bautista de Ariznabalaga los Sumarios sobrantes de la predicacion de año pasado, y se acordó su cumplimiento recogiendo los q.e existan en poder del encargado D. Juan de Machiandiarena.

D. José Luis de Ozaeta.

Quedó enterado de una Comunicacion que D. José Luis de Ozaeta primer Teniente de Alcalde de esta Villa residente actualm.te en Madrid dirige á este Ayuntamiento manifestando su gratitud por el honroso Cargo que se le confirio comisionandole para entregar en manos de S. M. la Reina Cristina la felicitacion q.e se dispuso elevar con motivo de su feliz regreso.

Fenia del Ceminario.

Igualm.te se dió cuenta de otras dos Comunicaciones

Sra diez y nueve del Corrte, por medio de las cuales los Señores Conde de Villafranca y D. Felipe Ciorraga Cura Párroco de Santa Marina participan haber aceptado con gusto el nombramto hecho en sus personas para vocales de la Junta Gubernativa y Economica del Seminario de esta Villa.

Obra Pia de D. Simon Zavaleta. (Ortega.)

En seguida se leyó una esposicion de D. German Mª Ortega, en que á nombre de los Patronos de Sangre de la obra Pia de Dn Simon Zavaleta hace presente los deseos de estos para que de los bienes afectos al pago de los cien ducs de su dotacion se subrogue la parte relativa á cuatrocientos treinta rs sobre las Caserias de Ortega y Ortega-Beari sitas en Vegil, puesto que las razones que expone, esa subrogacion redunda en utilidad de la fundacion. Vistas se acordó suspender su resolucion, hasta que con mejores datos pueda la Corporacion determinar lo conveniente.

Libramto. á favor del Seminario.

A escitacion del Diputado del Comun Dn Antonio Maria Egaña como vocal de la Junta Gubernativa y Economica del Seminario, se acordó espedir libramiento de la cantidad de cuatro mil rs con correspondte al primer semestre de la asignacion q. tiene sobre los fondos de esta Villa, teniendo presente el estado del establecimto y el poco tiempo q. resta para el cumplimto del plazo.

Proyectos de Obras.

Ultimamente el Sr. Alcalde llamo la atencion del Ayuntamto 1º sobre lo mal servido que está el pueblo de agua, tanto para el uso de las personas como para las Caballerias y lavanderas; 2º sobre el mal estado de las Calles en gral, y en particular de la Calle gral que apenas llueve un poco se pone hecha un Barzizal intransitable y vergonzoso para un pueblo culto; 3º sobre la eraccion de un Campo Santo convenientemte situado, y con la decencia que exige un lugar tan respetable, suprimiendo los dos de San Pedro y Santa Marina que ademas del deplorable estado en que se encuentran, y su estrechez y mezquindad son dos monumentos perenes de recuerdos tristes, que se ofrecen á la vista de los Oteanos en casi todas diversiones; 4º sobre la necesidad de un paseo con alamedas de arboles, sin lujo, pero de buen gusto y pro

porcionado al Vecindario; 5.º Sobre la rectificacion
del puente (~~de Santa Apolonia~~) de Zubieta y
Espolon que lo une con el de Santa Marina, acer-
ca del lo cual hay algunos trabajos preliminares; 6.º
Sobre las mejoras que reclama el alumbrado de
la Villa; y 7.º Si los fondos lo permiten sobre la
terminacion del fronton del Juego de pelota con
lo que se realizaria de reparar por parte
de la administracion pública los estragos de la
horrorosa riada de Febrero de Junio de mil ocho-
cientos treinta y cuatro.

Dijo el Sr. Alde que no se le ocultaban los
grandes esfuerzos que se necesitan para llevar á ca-
bo todas estas Obras, que ha meditado en ello
muy detenidamente, y que para encauzar la Cor-
poracion se atendrá en el caso de aprobar
los planos y presupuestos ofrecerá tambien á su
deliberacion los medios de egecucion de los que no ha
podido ocuparse hasta ahora con la debida
precision por haberle absorvido el tiempo otras
ocupaciones del servicio público y por igno-
rarse todavia el coste que podran tener.

El Ayuntamiento aprobó por unanimi-
dad las obras proyectadas por el Sr. Alde y
en su consecuencia acordó el nombramto de Co-
misiones especiales, para que estudiasen los proyec-
tos con la debida madurez y teniendo presentes
las ideas emitidas en la exposicion y discusion pro-
pongan sin perder tiempo ninguno los plazos y
presupuestos con todo lo que crean mas oportuno
para el buen servicio del Vecindario y ornato
de la poblacion. En consecuencia fueron
nombrados para los proyectos

1.º y 2.º Los Sres Arzona, Echevarneta y Gavilondo.

Para los

3.º y 4.º Sres Eguia, Olaizola y Arzacate.

Para el

5.º = Sres Olaizaguirre, Arando y Larrea.

Para los

6.º y 7.º Sres Arrizpe, Heredia y Larizmendi.

Con

lo cual se dió fin á esta acta que firmaron los señores concurrentes de que certifico yo el Srio.

Manuel de Berrocta — [redacted] — Urdangarin

Azcona Zubeta — Luis Herrera

Egaña — Echavarreta — Arando

Juan Cruz de Unamuno

Felipe Azcorra Azcuaga

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri.

En la Sala Consistorial de esta Villa de Vergara á veinte y seis de Abril de mil seiscientos cuarenta y cuatro, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Manuel de Berrocta Alcalde, los señores D.n Domingo de Arizpe Segundo Teniente de Alcalde, D. Baltasar de Urdangarin Sindico Procurador General, D. Felipe de Azcorra y D. Luis de Herrera Regidores, D. Manuel Barrenechea de Arando y D. Antonio Maria de Egaña Diputados del Comun, D.n Juan Franco de Echavarreta y D.n Juan Cruz de Unamuno Diputados de Villa, que son la mayor parte de los que constituyen el Ayuntamiento de esta Villa; y estando congregados se procedió á la lectura del acta anterior, que habiendo sido aprobada, manifestó el Sr. D.n Teniente de Alcalde, que por hallarse enfermo no habia asistido á la ultima sesion, pero deseaba constase su voto conforme con los Capitulares que asistieron á ella relativamente al proyecto de las obras que se detallan al final de dha acta; y accediendo á sus deseos se acordó consignar en esta, pasando á tratar de los asuntos siguientes.

Pueblo de Jelanitx (suscricion.)

Se tomó conocimiento de una circular insertada en el Boletin oficial N.o 31., en que el Sr. Gefe Superior Politico escita el celo de los Ayuntam.tos, para que se abran suscriciones en favor de los desgraciados del Pueblo de Jelanitx; y en su vista se acordó nom-